

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL AVANCE Y ESTATUS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AGROPARQUE.

El que suscribe, diputado **Heriberto Ramírez Martínez** de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de ésta Soberanía el punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

El sector agropecuario constituye la base de un sinnúmero de actividades económicas en el estado de Oaxaca, que generan empleo y alimentación para miles de familias. Los programas y las políticas públicas federales y estatales en esta materia, tienen un impacto directo en el bienestar económico y social, tanto a nivel local como regional, por lo que su aplicación efectiva y oportuna, es de la mayor importancia para los oaxaqueños.

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las actividades primarias constituyeron el 5.8% del PIB Estatal en el 2016. Actualmente, la producción de pastos, agave, piña, ajonjolí, papaya y carne en canal, nos posiciona entre los 3 primeros lugares a nivel nacional.¹ Aunque la participación de las actividades agrícolas y pecuarias en el PIB Estatal es menor, respecto a las actividades secundarias y terciarias, este sector genera de manera oficial 539,014 empleos del total de la población económicamente activa (1,686,525 personas).² Aunque cabe destacar, que estimaciones extraoficiales, refieren que más de un millón de oaxaqueños se dedican a las actividades del campo.

Sin embargo, la pobreza y la marginación son los principales elementos que caracterizan al campo oaxaqueño. A pesar de los múltiples esfuerzos institucionales

¹ INEGI. **Economía**. Información por entidad. Oaxaca [En línea] [fecha de consulta: 17 -Febrero- 2017] Disponible en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Oax/Economia/default.aspx?tema=ME&e=20#sp>

² Secretaría del Trabajo y Previsión Social. **Información Laboral Oaxaca**. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral. Febrero. 2017. [En línea] [fecha de consulta: 17 -Febrero- 2017] Disponible en:

<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20oaxaca.pdf>



"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

a nivel federal y estatal, los recursos y programas destinados al sector agrícola son insuficientes y muchas veces, no llegan a las poblaciones objetivo y áreas estratégicas. De acuerdo a la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Oaxaca fue de las entidades donde aumentó la pobreza y pobreza extrema entre el 2012 y 2014 (61.9% a 66.8% pobreza y 23.3% a 28.3% pobreza extrema).³

Lo anterior nos llama a la reflexión de que debemos poner mayor atención y énfasis en la aplicación de los recursos federales y en la elección de zonas estratégicas, para que su impacto sea mayor y logre los objetivos deseados. En el marco de la entrada en vigor de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales en junio de 2016⁴, y del esfuerzo institucional que se realiza desde la Presidencia de la República para cerrar las brechas regionales y crear verdaderos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos de calidad, desarrollen cadenas de valor, detonen una demanda de servicios locales y otorguen beneficios a la población oaxaqueña, será fundamental que desde el gobierno estatal se dé prioridad a proyectos que tengan el mayor impacto social, en áreas estratégicas que permitan generar económicas de escala, y por ende, crecimiento y desarrollo.

En este sentido, consideramos que dado el cambio de gobierno y la importancia para la entidad que tendrá la realización del agroparque en nuestra entidad, es importante que se revisen y valoren los avances de los estudios de factibilidad que se iniciaron en marzo de 2015⁵.

En razón de lo anterior y con la finalidad de generar empleos y potencializar el desarrollo agroindustrial de Oaxaca en el aprovechamiento de la alta producción en frutas y hortalizas, es fundamental que en el proceso de elaboración de estudios y elección de la zona para la construcción del agroparque, se escuchen las opiniones y experiencia de los sectores involucrados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía el siguiente:

³ CONEVAL. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades federativas. 2015. [En línea] [fecha de consulta: 17 -Febrero- 2017] Disponible en:

http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf

⁴ Diario Oficial de la Federación. DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. DOF: 01/06/2016. [En línea] [fecha de consulta: 17 -Febrero- 2017] Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5439557&fecha=01/06/2016

⁵ SAGARPA. Inician estudio de factibilidad para la construcción de agroparque en el estado de Oaxaca: SAGARPA. 2015. Sala de Prensa. Boletines. [En línea] [fecha de consulta: 17 -Febrero- 2017] Disponible en:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2015B188.aspx>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

Dip. Heriberto Ramírez Martínez
DISTRITO I, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

"2017, Año del centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura, Arq. Eduardo Rojas Zavaleta, para que informe a esta soberanía sobre el avance y estatus de los estudios de factibilidad para la construcción del agroparque.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. HERIBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 7 días de marzo de 2017.